

SESION ORDINARIA N° 510 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 5 de Noviembre del 2003.-
- HORA** : 10:05 horas.
- PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva y Sra. Sonia Thenoux Astudillo.

Sr. Mario Aliaga Ramírez, Administrador Municipal (S) y Director de Personal, Sr. Raúl Pelen Baldi, Secretario Comunal de Planificación, Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Gregorio Rodríguez Jaure, Secretario general "Corporación Municipal Gabriel González Videla", Sra. Magali Rodríguez Figueroa, Jefe Departamento Educación Corporación Municipal, Dr. Axel Schmidt Chepillo, Jefe Departamento de Salud Corporación Municipal y Sra. Lilian Caroca Cortés, Departamento de Salud Corporación Municipal.

- EXCUSAS** : Concejal Sr. Cristian Zoffoli Guerra.

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°s 507 Y 508.**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES:**
 - **Entrega Informe de Asuntos Pendientes**
Entrega: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Aprobación Plan de Educación Municipal, PADEM 2004.**
Expone: Sra. Magali Rodríguez Figueroa, Jefe Departamento de Educación de la Corporación "Gabriel González Videla".
 - **Aprobación Plan de Salud, Año 2004.**
Expone: Dr. Axel Schmidt Chepillo, Director de Salud Corporación "Gabriel González Videla".
 - **Entrega Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones**
Expone: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico
 - **Aprobación Nombre de Calles, Pasajes y Plazas.**
 - Solicitud de la Junta de Vecinos N° 21 "Sor Teresita de Los Andes", quienes solicitan nombre para calle ubicada en el cuadrante de las calles Enrique Moreno, Venezuela, Pasaje Enrique Moreno y Paraguay.
 - **Solicitud de Comodato de Sede Comunitaria y Multicancha de la Junta de Vecinos N° 5-R "Entre Villas Los Copihues y Los Laureles".**
Expone: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico.
- 4.- **CORRESPONDENCIA**
- 5.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:05 horas.

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios , siendo las 10:10 horas.

A continuación la Alcaldesa solicita al Concejo su autorización para modificar el orden de la Tabla y tratar el tema "Aprobación del Plan de Salud, Año 2004" debido a que el Dr. Schmidt, a quien le corresponde exponer, debe retirarse por tener compromisos en el Hospital de La Serena, a lo que el Concejo manifiesta su acuerdo.

1.- TEMAS NUEVOS:

- Aprobación Plan de Salud, Año 2004:

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Director del Departamento de Salud de la Corporación "Gabriel González Videla".

El Dr. Axel Schmidt informa que en esta oportunidad corresponde aprobar el Plan Trienal de Salud, del período 2004-2006.

La idea es proporcionar a la comunidad, familia e individuo una atención de salud de calidad, con enfoque familiar, favoreciendo su participación, crecimiento y desarrollo.

Para cumplir este propósito se ha ido programando y preparando los Consultorios para lograr transformarlos en Centros de Salud Familiar, es decir en Centros con una atención mucho más integral, para constituirse en los establecimientos de Salud Primaria de la Comuna de La Serena que desarrollen la Participación Comunitaria, la Promoción, Prevención, Recuperación y Rehabilitación con enfoque de Salud Familiar.

Durante el año pasado se capacitó a los dos tercios del personal en lo referente a Centros de Salud Familiar y al personal restante durante el presente año. Paralelamente los Directores están realizando un diplomado en Salud Familiar, con lo cual se tendría a todos los funcionarios, incluidos los Directores, debidamente capacitados y dispuestos a incorporarse a estos Centros de Salud Familiar. Se requiere para esto cierta disposición física de los Consultorios. El Consultorio Pedro Aguirre Cerda que se entregará próximamente cumple total y absolutamente los requerimientos necesarios.

Se pretende lograr que los cinco Centros de Salud sean acreditados en una sola oportunidad, por lo tanto la mayor parte del plan de salud está basado en este enfoque.

La Alcaldesa solicita al Secretario Comunal de Planificación que presente un proyecto de normalización de los Centros de Salud.

El Dr. Axel Schmidt hace presente que es necesario presentar un proyecto para un nuevo Centro de Salud para La Serena Centro, ya que el Centro de Salud Emilio Schaffhauser está totalmente sobrepasado por la población, este fue programado para una población de 20.000 usuarios y en estos momentos tiene una población de 37.000.

La Alcaldesa le solicita al Secretario Comunal de Planificación que ubique un terreno para poder presentar un nuevo proyecto.

A continuación da a conocer los Principios Orientadores de los Centros de Salud, que son los siguientes:

- La necesidad de hacer bien el trabajo de cada día, otorgando atención integral y humanizada, mejorando la satisfacción del usuario y de su grupo familiar.

- Considerar que se debe ayudar a desarrollar al personal de nuestra organización hasta lograr su máximo potencial en un clima laboral armonioso.
- Otorgar la atención en salud con enfoque bio-sicosocial, manteniendo una buena coordinación intersectorial con participación comunitaria, dando énfasis a la promoción de estilos de vida saludable y prevención de patologías crónicas.

A continuación da a conocer la estadística de la inscripción per capita de los años 1997 al 2002.

CENTROS DE SALUD	Validados Corte 30/09/97	Validados Corte 30/09/98	Validados Corte 30/09/99	Validados Corte 30/09/00	Validados Corte 30/09/01	Validados Corte 30/09/02
Cardenal Caro	11.991	14.130	15.065	16.625	17.076	18.158
Las Compañías	32.311	36.660	36.991	30.749	29.941	30.906
Pedro Aguirre Cerda	9.850	11.767	11.997	13.268	13.020	13.583
Dr. Emilio Schaffhauser y Equipo Rural	28.205	33.568	34.591	34.574	32.696	33.126
Cardenal Raúl Silva Henríquez	-	-	-	14.287	17.998	19.084
TOTALES	82.357	96.125	98.644	109.504	110.731	114.851

Hace presente que este año se ha logrado aumentar un 4% la población por sobre la del año 2002, cree que fácilmente esta cifra debiera ser alrededor de los 135.000 usuarios, para esto también se están programando algunas metodologías de trabajo.

La población que atiende cada Centro de Salud es la siguiente:

Cardenal Caro	16%
Las Compañías	27%
Pedro Aguirre Cerda	12%
Centro de Salud Dr. Emilio Schaffhauser.	28%
Cardenal Raúl Silva Henríquez	17%

Se estima que la población correspondiente al Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda aumentará en el tiempo, esto debido a que la población actual del sector es mayor a la que se tiene como per capita, esto debido a la construcción de nuevas poblaciones en el sector.

A continuación muestra un gráfico donde se puede apreciar que a partir de los 20 a 24 años el número de hombres empieza a disminuir y las mujeres a mantenerse. El gráfico muestra que existe un número importante de población sobre los 65 años que requiere ser atendida con especial atención.

En seguida da a conocer la dotación de funcionarios de los cinco Centros de Salud y Equipo Médico Rural para el desarrollo de las distintas prestaciones.

Las categorías que señala corresponden a:

Categoría A : Médicos y odontólogos con un 14%.

Categoría B : Enfermeras matronas, Nutricionistas, Asistentes Sociales y Kinesiólogos. con un 21%.

Categoría D : Auxiliares Paramédicos y Auxiliares Dentales, con un 35%.

Categoría E : Administrativos, con un 16%.

Categoría F : Choferes, Auxiliares de Servicio y Vigilantes, con un 14%.

La dotación comunal de Funcionarios de la Salud Municipal propuesta para el año 2004 de acuerdo a la Ley N° 19.378 es la siguiente:

CATEGORIAS	DOTACION AL 30/09/03	DOTACIÓN PROPUESTA 2004
CATEGORIA A		
Médicos	868 hrs. / sem.	1.088 hrs./ sem.
Odontólogos	440 hrs. / sem.	484 hrs. / sem.
CATEGORIA B		
Enfermeras	704 hrs. / sem.	704 hrs. / sem.
Matronas	506 hrs. / sem.	506 hrs. / sem.
Nutricionista	352 hrs. / sem.	352 hrs. / sem.
Asistente Social	330 hrs. / sem.	330 hrs. / sem.
Kinesiólogo	72 hrs. / sem.	72 hrs. / sem.
CATEGORIA D		
Auxiliar Paramédico	2.750 hrs. / sem.	2.750 hrs. / sem.
Auxiliar Dental	484 hrs. / sem.	484 hrs. / sem.
CATEGORIA E		
Administrativo	1.452 hrs. / sem.	1.452 hrs. / sem.
CATEGORIA F		
Chóferes	308 hrs. / sem.	308 hrs. / sem.
Auxiliares de Servicio	802 hrs. / sem.	802 hrs. / sem.
Vigilante	220 hrs. / sem.	220 hrs. / sem.

El año 2003 solicitó al Concejo aumentar en cuatro los cargos médicos, lamentablemente estos cuatro cargos no se pudieron ocupar todo el año, debido a la falta de interesados. Actualmente se requieren estos cuatro cargos más uno más.

Destaca el que en estos momentos se encuentran cinco sillones dentales vacíos, que no se pueden ocupar debido al alto costo de mantención que esto significa, ya que de ocuparlos se dejaría de atender otras prestaciones que son muy importantes para la salud de la población, especialmente en lo que se refiere al adulto mayor. A futuro, una de las metas es ir logrando ocupar dos sillones por año.

A continuación da a conocer algunos aspectos relevantes de los programas. En el caso del adulto mayor el porcentaje de malnutrición por exceso en hombres y mujeres es de 73% en las mujeres y 72% en los hombres. El número de hombres atendidos es bastante inferior que el de mujeres, siendo de 1.500 a 4.500 la diferencia.

Los factores de riesgo por sexo en el caso del tabaquismo es bastante mayor en el hombre que en la mujer. En la actividad física es mayor en el hombre. En obesidad sobrepasan las mujeres y en sobre peso está el hombre, la diferencia entre obesidad y sobrepeso es el porcentaje de masa corporal.

El año 1997 se partió controlando a 2.988 hipertensos y en estos momentos la cifra alcanza a 7.729, el año pasado se atendieron 6.165. La diferencia en estos dos últimos años se debe a que la medida para considerar a la persona con hipertensión arterial se bajó en una décima, actualmente el valor a considerar es 135 con 90.

Estos valores son relativamente bajos, pero la idea es prevenir en el tiempo, porque históricamente se ha visto que aquellas personas que llegan con estas cifras, en dos o tres años más están en cifra superiores a 145, por lo tanto la idea es prevenir para el futuro.

En la Diabetes Mellitus la cifra se mantiene y la tendencia es a seguir aumentando a contar de los años, el diabético está viviendo cada día más, cada día tienen más posibilidades de ser adulto, por

lo tanto tiene más posibilidades de engendrar hijos y lamentablemente esta es una enfermedad de transmisión genética.

En cuanto al Programa de la Mujer, en lo que respecta al control de embarazadas, el año 1999 existía un 49,5% de obesas y con sobrepeso y el año 2000 un 57%, posteriormente la tasa se ha mantenido en alrededor del 54%, cifra bastante aceptable para la media nacional.

En lo referente a la ecografía precoz, existe un 70% de cobertura. Actualmente existe una oferta de un médico que está terminando su beca en el mes de Diciembre y que está dispuesto a trabajar en el Consultorio a horario completo, esto permitiría lograr una mayor cobertura.

A continuación explica que en relación a la cobertura del examen físico del mamas y el Papa Nicolau es difícil alcanzar un porcentaje superior al 65 o 66% , ya que es muy difícil convencer a las mujeres para que se realicen este examen. Si se hace una campaña masiva ésta no es muy efectiva ya que para que el PAP tenga validez para los efectos estadísticos, la persona debe estar inscrita en el Consultorio, esto debido a que se requiere efectuar un seguimiento de los casos.

La Alcaldesa solicita que se efectúe un campaña educativa orientada a las mujeres, le solicita a la Srta. Cristina Riveros que vea eso con el Sr. Marcelo Rojo.

La Sra. Sonia Thenoux consulta si existe algún horario especial para la mujer que trabaja.

El Dr. Axel Schmidt informa que existe atención desde las 17:00 a las 20:00 horas y los sábados en la mañana.

A continuación da a conocer que el déficit de desarrollo psicomotor de los niños se ha logrado disminuir en forma ostensible. Con respecto a este tema desataca el hecho de que muy pronto el Dr. Godoy, conocido Pediatra de la zona dedicado a la Neonatología empezará a trabajar en el Consultorio debido a que jubiló en el Hospital y su interés es continuar trabajando con recién nacidos.

En lo que respecta a la desnutrición de los niños, en el grupo de dos meses el número de niños con exceso de peso es de 11.718. Esto se da principalmente por la falta de lactancia materna y la falta de entrega de leche con mayor suplemento vitamínico, los planes que se contempla realizar con el Dr. Godoy les va a servir muchísimo. Lo ideal es que la lactancia materna bordee el 90% a los doce meses.

A continuación da a conocer los cursos de capacitación programados para el trienio 2004-2006:

- 7 cursos – talleres de salud familiar y desarrollo de CESFAM
- 86 cursos básicos de computación
- 2 cursos – talleres desarrollo biosicosocial del niño
- 2 talleres de actualización en salud cardiovascular y reorientación de los programas de hipertensos y diabéticos
- curso – taller genero, salud y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres
- 5 talleres de promoción de salud (1 por centro de salud)
- 2 talleres de actualización de normas y técnicas de aseo en establecimientos de salud
- Taller teórico – practico de atención oportuna en urgencias y rescate
- 2 talleres “Atención y Servicio al Cliente”

Señala que hace tres meses atrás le hicieron firmar una carta compromiso para aceptar la instalación de los SAPU en todos los Centros de Salud. Lamentablemente los SAPUS que estaban ofreciendo eran SAPUS con atención hasta las doce de la noche, sábado, domingo y

festivos. Solicitó que al menos en los dos sectores más vulnerables, Las Compañías y el Sector Alto fuesen SAPUS con horarios extendidos, es decir las 24 horas los días festivos y con atención de 17:00 a 8:00 horas los días hábiles. Le respondieron que no se podía porque la norma para los Centros de Salud es otra. Espera que los Cinco Centros tengan funcionando los SAPUS en el mes de Marzo.

A continuación da a conocer el proyecto de presupuesto para el 2004 que es el siguiente:

INGRESOS	M\$
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.480.270
Ingreso sistema per cápita	1.429.390
Programa dental JUNAEB	50.880
TRANSFERENCIAS	355.000
Aporte Municipal	300.000
Otros Conceptos	
Devoluciones y Reintegros	20.000
Otras transferencias	35.000
Saldo Inicial de Caja	1.000
TOTAL DE INGRESOS M\$	1.836.270
GASTOS	M\$
GASTOS EN PERSONAL	1.347.820
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	488.450
Productos farmacéuticos	240.000
Combustibles y Lubricantes	25.000
Mantenimiento y Reparación Establ. y Equipos	20.000
Consumos Básicos	28.450
Arriendos	25.000
Salas Cunas	6.000
Gastos en Computación e Impresos	9.000
Materiales de Aseo	21.000
Otros Gastos	35.000
Operación años anteriores	80.000
TOTAL DE GASTOS M\$	1.836.270
SALDOS M\$	0

Explica que los ingresos son prácticamente los mismos del año pasado y el aporte municipal que se está solicitando es de un mínimo de trescientos millones de pesos. Los gastos en productos farmacéuticos alcanzan a los doscientos cuarenta millones de pesos, por lo que quedaría un pequeño déficit.

Se incorpora a la Sesión la Concejal Sra. Margarita Riveros siendo las 10:32 horas.

La Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Amador Muñoz destaca el hecho de que en las escuelas se esté efectuando un programa denominado Programa Vida Chile, Escuelas Saludables que tratan temas relacionados con obesidad, tabaquismo, sexualidad, alimentación, etc., este programa ha dado muy buenos resultados en aquellos establecimientos que están aplicando estos programas, porque ya los niños empiezan a tomar conciencia de estos temas y se lo hacen presente a los adultos, por ejemplo cuando ven a un profesor fumando en el patio, le señalan que en esta escuela no se fuma, o cuando llega un niño que es nuevo a la escuela con comida chatarra también se lo hacen ver, lo mismo ocurre con el aseo bucal, cree que todos estos programas ayudan y contribuyen mucho a los programas de salud de la municipalidad, si todas las escuelas tomaran el compromiso de llevar a cabo estos programas se podría avanzar mucho, ya que los propios alumnos empiezan a educar

a sus familias y a los propios niños, ahora si este trabajo se hace con la familia se obtiene un resultado óptimo.

El Dr. Schmidt informa que sobre estos temas se ha estado trabajando activamente y el Plan de Salud está orientado directamente a estos fines, se sabe que la integración tiene que ser completa y esa es la campaña que está haciendo el Servicio de Salud con la parte de educación y en la cual los Centros de Salud también están trabajando en conjunto.

La Alcaldesa consulta si existe acuerdo para aprobar este plan trienal.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Plan Trienal de Salud de La Serena año 2004-2006.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°s 507 Y 508:

La Alcaldesa somete a consideración de los Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 507:

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 508:

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES:

- Entrega Informe de Asuntos Pendientes:

La Alcaldesa le solicita a la Secretario Municipal que proceda a hacer entrega del Informe de Asuntos Pendientes.

La Sra. María Mercedes Abalos hace entrega del Informe de Asuntos Pendientes que contiene lo siguiente:

- **En Sesión Ord. N° 497 efectuada el 2 de Julio del 2003 se solicito invitar a la Sra. Mirtha Meléndez, Directora de Obras Hidráulicas, Sr. Nelson Pizarro, Ingeniero de la Dirección de Obras Municipales y al Sr. Fernando Glasinovic, Asesor Urbanista quien ha estado trabajando en el proyecto del Bicentenario para esta zona del río, para tratar el tema Extracción de Aridos Riberas Río Elqui.**
Se encuentra en Tabla para una próxima Sesión.
- **En Sesión Ord. N° 506 efectuada el día Miércoles 3 de Septiembre del 2003, se acordó invitar al Director de Vialidad para tratar el tema Cruces Desnivelados Sector Ruta 5 con Avenida Cuatro Esquinas.**
Se encuentra en Tabla para una próxima Sesión.
- **En Sesión Ord. N° 507 efectuada el día Martes 7 de Octubre del 2003, se solicitó gestionar con FONASA la posibilidad de instalar una oficina en el sector de Las Compañías.**

El Administrador Municipal (S) informa que FONASA no cuenta con los recursos para enfrentar el costo de la sucursal.

- **En Sesión Ord. N° 507 efectuada el día Martes 7 de Octubre del 2003, se le solicitó efectuar un llamado público para presentar solicitudes de subvención, en un plazo de 20 días, considerando la entrega en oficina de Partes de este Formulario tipo para los interesados.**

La Directora de Finanzas (S) informa que se están elaborando las bases para el llamado público y que el formulario tipo se encuentra elaborado para ser entregado a los interesados.

- **En Sesión Ord. N° 507 efectuada el día Martes 7 de Octubre del 2003, se solicitó conversar con los vendedores que se ubican en el sector de INACAP en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.**

Además se solicitó fiscalizar y ordenar los carros verdes que se ubican en el sector de DECA.

El Jefe de la Sección Patentes Comerciales informa que en salida a terreno conversó con las dos personas que se instalan en el sector de INACAP, constatando que actualmente ambos están trabajando sin problemas.

Con respecto a los carros verdes que instalan en el Pasaje Vicente Zorrilla, sector del DECA, se han hecho fiscalizaciones de rutina, además, en reunión con los dirigentes se acordó hacer una fiscalización en conjunto el día 11 de Noviembre, para ordenar los carros y dejar claro el tema de la limpieza.

- **En Sesión Ord. N° 507 y 508 efectuadas el día Martes 7 de Octubre del 2003, se solicitó verificar una casa habitación que al parecer se encuentra deshabitada en el Pasaje Olavarría N° 751 debido a que en ese lugar existe un basural. Además se solicitó efectuar una limpieza en las cercanías del Cementerio de Las Compañías.**

El Director de Medio Ambiente informa que de acuerdo a visita a terreno del Sr. Edgardo Lagos, Encargado de la Sección Aseo Público, se constató que la numeración de la casa no correspondía ya que no se pudo dar con el número, y al consultar a los vecinos señalaron que en el Pasaje no existía ninguna casa deshabitada con esas características.

En cuanto a la limpieza en las cercanías del Cementerio de Las Compañías se ha efectuado en varias oportunidades y lamentablemente la gente sigue tirando basura.

- **En Sesión Ord. N° 508 efectuada el día Martes 7 de Octubre del 2003, se solicitó tomar contacto con la Sra. Graciela Guzmán, propietaria de los terrenos ubicados en el sector de Las Compañías, específicamente el terreno denominado "Quebrada del Jardín" donde se realiza desde hace bastantes años la Pampilla para la Fiestas Patrias, para ver la posibilidad de que lo pueda entregar en comodato al Municipio.**

El Administrador Municipal (S) informa que se conversó con los representantes de la Sucesión Guzmán quienes manifestaron que no les es conveniente entregar estos terrenos en comodato, ya que los están vendiendo por lote y además para Fiestas Patrias arriendan los terrenos.

- **En Sesión Ord. N° 508 efectuada el día Martes 7 de Octubre del 2003, se solicitó informar con respecto a la normativa vigente relacionada con el Hilo Curado.**

La Asesor Jurídico informa en la actualidad no existe una normativa en nuestro país que prohíba el uso y la utilización del hilo curado.

Las iniciativas legislativas más recientes presentadas por diversos Diputados apuntan a crear un tipo penal que castigará la confección, comercialización y utilización de este peligroso elemento.

Con fecha 2 de Octubre ingresó a tramitación en el Congreso Nacional la moción N° 3370-07 presentada por los parlamentarios, Carmen Ibáñez (RN) y Felipe Salaberry (UDI), y que consiste en un Proyecto de Ley, que modifica al Código Penal, agregando un nuevo número 35, al Artículo 495 del Código Penal, relativo a las faltas sancionadas con multa de una unidad tributaria mensual, el que dirá lo siguiente: Artículo 495, número 35: "El que fabricare, vendiese o utilizare hilo curado. Se entiende por hilo curado aquel que es elaborado con pegamentos de cualquier clase y vidrio molido, o bien otros elementos cortantes.

Existe otro proyecto de Ley tendiente a crear un tipo penal que sancione la confección, comercialización y uso del hilo curado, que ingresará en los próximos días a trámite legislativo, según han anunciado los diputados UDI Rosa González y Mario Varela. La iniciativa contemplará graves sanciones, similares a las del uso y porte de arma blanca, sin perjuicio de aumentar en un grado la pena, cuando se trate de fabricación y comercialización, puesto que, según dijeron González y Varela, es de suma gravedad que adultos incentiven el uso de este elemento.

Como conclusión de acuerdo a los antecedentes recabados, la normativa se traduciría en la tipificación del tipo penal de la "confección, comercialización y uso del hilo curado" como una conducta antijurídica y culpable, en la que se sancionaría no sólo la fabricación y utilización, sino también la comercialización del hilo curado.

- **En Sesión Ord. N° 508 efectuada el día Martes 7 de Octubre del 2003, se solicitó revisar la señalética de las calles, específicamente del sector de la Caleta San Pedro y del sector de Las Compañías, debido a que algunas calles no cuentan con el nombre.**

El Director de Tránsito informa que se coordinó con la Presidenta e la Junta de vecinos, Sra. Catalina Pérez la instalación de 15 placas con nombres de calles en una primera etapa, a partir del día 10 de Noviembre del 2003.

La siguiente etapa de nombres de calles se programó para la primera semana del mes de Diciembre.

3.- TEMAS NUEVOS:

- **Aprobación Plan de Educación Municipal, PADEM 2004:**

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Jefe del Departamento de Educación de la Corporación "Gabriel González Videla".

La Sra. Magali Rodríguez explica que la filosofía que sustenta el Plan de Educación Municipal para el año 2004 no ha variado ya que éste se programó para diez años.

A continuación da a conocer la variación porcentual de la matrícula de las Escuelas Municipales de la comuna respecto al año 2002.

NIVELES	ABRIL 2002	ABRIL 2003	VARIACION	
	MATRICULA	MATRICULA	Nº	%
Pre Básica	16.162	15.337	-825	-5,1
Básica				
Media	5.467	5.701	+234	+4,2
Especial	376	360	-16	-4,2
Adultos	866	595	-271	-31,2
Totales	22.871	21.993	-878	-3,8

Explica que este año se ha tenido una pérdida de estudiantes en los colegios de la Corporación Municipal de 878 alumnos, lo que significa un 3,8% de la matrícula total. Informa que este año se pedirá el cierre de la Escuela de Agua Grande, ya que el único alumno que tenía este Colegio termina su educación básica este año. Da a conocer que para el año 2004 hay 8 profesores que quedan excedentes en los colegios por la disminución de matrículas. Esta situación es preocupante por lo que se están efectuando campañas para atraer alumnos especialmente entre los 4 y 9 años de edad, que es donde existe un mayor déficit de estudiantes.

A continuación procede a entregar algunos antecedentes contenidos en el Plan propuesto.

Entre el período 2001 – 2003 y período 2002 – 2003, el número de alumnas embarazadas aumentó en 77 casos, lo que corresponde a un 75,5%. De 179 alumnas embarazadas, el 84,36% continúa estudiando y el 15,6% abandona el Sistema Educacional.

Existe un proyecto denominado “Prevención del Embarazo en Adolescentes de Primer Año Medio” en los liceos y en los colegios pertenecientes a la Corporación Municipal, el que se trabajará en conjunto con el Departamento de Salud Municipal.

Las acciones de prevención realizadas a Junio del 2003 en el embarazo de adolescentes son las siguientes:

- Integración de la familia al proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Atención Psicólogo y Mejoramiento en la relación de pareja
- Jornadas de conversación sobre afectividad y sexualidad (JOCAS)

El otro tema que preocupa es lo relacionado con la violencia intrafamiliar, durante el período 2001-2002 se reportaron 67 casos de violencia intrafamiliar, este año el número aumentó a 147.

Las denuncias se incrementan en un 119% en relación al período anterior. Este incremento se debe a:

- Uso de técnicas de despistajes especializados.
- Respaldo de Asistentes Sociales de la Corporación Municipal “Gabriel González Videla”.
- Diversos organismos preocupados del tema como SERNAM, Sección Asuntos de la Familia de Carabineros de Chile.

Este año se ha logrado disminuir la deserción escolar, el año 2002 se retiraron 406 alumnos y este año solamente 280 alumnos.

Otro aspecto a destacar es el aumento de la eficiencia escolar, esto se refiere a los alumnos que son promovidos de curso y que tienen buenos rendimientos, el año 2001, 19.329 alumnos aprobaron sus estudios, el año 2003 19.688, por lo tanto la eficiencia escolar se incrementó de un 95,82% a un 96,26%.

El otro tema interesante es lo relacionado con las licencias médicas del personal de educación, el año 2001-2002 se tenían 16.346 licencias en el año y el año 2002-2003 se presentaron licencias por 15.114 días, lo que significa una disminución de un 7,5%.

El tema de los accidentes laborales es un problema que preocupa a la Corporación Municipal y también a los profesores, el segundo semestre del año 2002 hubo 53 profesores accidentados en su trabajo diario, el primer semestre del 2003 solamente se tuvo 28 casos. Por primera vez se cuenta en el Plan Municipal con un Plan de Acción llamado Prevención de Riesgos Laborales, para

hacer conciencia en los profesores e instalar la cultura de la prevención porque hay accidentes que son errores humanos y que con más preocupación podrían evitarse.

En el 2º Semestre del 2002, el Colegio “Javiera Carrera” presentó el mayor número de días perdidos, 124 días en un solo caso, seguido por el Colegio “Saturno” con 83 días en un solo caso. Estos se debieron a fracturas producidas por una mala pisada en una escalera y como son profesores que ya tienen sus años hubo que operarlos y esto demoró la recuperación.

A continuación se muestra un resumen del perfeccionamiento de los profesores, la Corporación ha ido incrementado cada vez más el perfeccionamiento a los profesores y este año se ha incorporado un perfeccionamiento especial debido al alto número de licencias médicas por stress y por depresión. Se dictó un curso del manejo del stress para mejorar la calidad de vida el cual resultó muy exitoso.

Nº	Establecimiento	Dotación Docente	Docentes con Perfec.	Nº de No Docentes	No Docentes con Perfec.
G-17	Colegio Almirante Latorre	1	1	1	-
G-19	Colegio Las Rojas	12	8	1	-
G-20	Colegio El Chacay	1	-	2	-
G-22	Colegio Lambert	11	7	2	-
G-23	Colegio Bellavista	22	2	1	-
G-27	Colegio Pelícano	1	-	1	-
G-30	Colegio El Romero	10	9	2	-
G-32	Colegio Saturno	10	10	2	-
G-35	Colegio Punta de Teatinos	1	1	1	-
G-37	Colegio Agua Grande	1	-	1	-
G-38	Colegio Quebrada de Talca	12	6	1	-
G-39	Colegio El Romeral	1	1	1	-
G-40	Colegio Caleta San Pedro	10	3	2	-
G-263	Colegio Condoriaco	1	1	1	-
G-420	Colegio La Laja	1	1	1	-
G-441	Colegio La Estrella	1	1	1	-
Total		986	618	325	59

Durante el período Agosto 2002 a Agosto 2003 se perfeccionaron 618 profesores sumando un total de 267.128 horas, lo que significa un aumento de 20.541 horas con respecto al año anterior, lo que representa un 8%.

La Sra. Sonia Thenoux consulta si en el tema de las depresiones de los profesores, existe un programa de autocuidados, esto considerando la violencia que existe en los colegios y el poco control que pueden tener a veces los profesores sobre los alumnos.

La Sra. Magali Rodríguez informa que este taller que se le está entregando a los profesores no es solamente para ellos, también para el personal paradocente. La consultora que realiza la capacitación entrega un CD con música de relajación y un cassette a cada participante para que continúe en sus casa con el tratamiento y la terapia.

En la Educación Extraescolar el año 2002 hubo una participación de 9.172 alumnos, en lo que va corrido del año se tiene una participación de 11.537 estudiantes.

Para este año se establecieron 17 planes de acción. La característica de los Planes de Acción elaborados a partir de 1996 hasta el 2004, es que son planes para tres y más años, consecuente con la educación, cuyos resultados siempre son a mediano y largo plazo.

La planificación estratégica se diseñó con el propósito de resolver situaciones detectadas como deficitarias y que afectan a una población considerada de alto riesgo, como son los niveles que atiende la educación municipalizada. Para ello se han creado espacios, generado acciones, e innovado en estrategias atractivas, para elevar los rendimientos, fortalecer los valores y con ello aumentar la matrícula y al mismo tiempo disminuir la deserción escolar. Para dar respuesta a la aspiración de una mejor calidad de vida, se han incorporado novedosos planes de acción orientados a innovar los anteriores planes, fortalecer la identidad de la comuna, aprendiendo a conocerla, cuidarla y aportando a ella una educación que refleje en sus ciudadanos, respetando su propia seguridad y la de los demás, cuidando su entorno natural y el medio ambiente, utilizando sus cielos claros y limpios para expandir los conocimientos en nuevos caminos que nos brinda el universo, y ampliando los espacios de participación ciudadana a todos los actores educativos.

Los planes de acción son los siguientes:

- 1.- “La Municipalidad se compromete con la educación de su comuna”.
- 2.- “La Orientación Educativa: Afectividad, Convivencia Escolar y Estilos de Vida Saludables”.
- 3.- “Perfeccionamiento y Capacitación”.
- 4.- “Mejoramiento de la Matrícula y la Asistencia Media”.
- 5.- “Integración Educativa”.
- 6.- “Capacitación e Inserción Socio Laboral”.
- 7.- “Aprovechamiento del Tiempo Libre y Deporte Escolar”.
- 8.- “Escuela y Comunidad”.
- 9.- “Educación en Valores Humanos”.
- 10.- “Educación y Trabajo”.
- 11.- “Comuna Limpia, mejor Calidad de Vida” .
- 12.- “Prevención de Riesgos Laborales”.
- 13.- “Innovando las Prácticas Pedagógicas de la Educación Parvularia”.
- 14.- “Seguridad Vial”
- 15.- “Educar para el Medio Ambiente”
- 16.- “Astronomía Escolar, expandiendo tu Universo”
- 17.- “Fortalecimiento de los Centros de Alumnos”

Para el Plan de Acción N° 16 propuesto por la Alcaldesa que corresponde a “Astronomía Escolar, expandiendo tu Universo” se tuvo la asesoría directa de la Sra. Amelia Ramírez, Doctora en Astronomía de la Universidad de La Serena, ella colaboró para elaborar este Plan y es la red de apoyo que se tiene para poder trabajar en los colegios. La persona que dirige la red láser les ha manifestado que es la primera vez que se instala un plan de astronomía en un documento de educación municipal y que es una comuna que está preocupada por la contaminación de los cielos, eso es importante porque se está trabajando a futuro.

Explica que el Plan de Educación incorpora el Presupuesto para el Año 2004 separado por establecimiento educacional, con todos los recursos que entran por colegio y todo lo que se gastó durante el primer semestre de este año.

A continuación da a conocer los proyectos de infraestructura ejecutados en el año 2000 y 2002 y los que se están ejecutando entre el 2002 y el 2003 que son los siguientes:

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)	Financiamiento
1	Ampliación y Adecuación Colegio "Javier Carrera". 5º Concurso Público N° 1/2000	521.250	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional.
2	Ampliación y Adecuación Colegio "Héroes de la Concepción". 5º Concurso Público N° 1/2000	376.112	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional.
3	Ampliación y Adecuación Liceo Técnico "Marta Brunet". 5º Concurso Público N° 1/2000	381.252	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional.
4	Construcción Nuevo Liceo Técnico de Las Compañías. 5º Concurso Público N° 1/2000	1.014.155	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional.
Total por Ejecutar Año 2002-2003		2.292.768	

La Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Amador Muñoz dice que no hay duda que en Educación se están efectuando muchas acciones en el seno de la comuna, pero aún así todavía se está con algunos déficit, como lo señala la prensa.

Se ha permitido traer algunos documentos, por ejemplo uno en que el Rector Sr. Luis Riveros se reúne con profesores y señala que el país ostenta el 50% de analfabetismo en términos de comprensión de lo que se lee, tema que se relaciona directamente con el manejo de nuevas tecnologías y con el incremento de la productividad asistida a las personas. Esta situación no deja de ser preocupante toda vez que por años se han visto los resultados del SIMCE y de los alumnos que postulan a las Universidades. También aparece en la prensa una hermosa carta de un profesor; Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica de un colegio de Copiapó que recuerda a la profesora que tuvo durante sus primeros cuatro años de educación. Ha señalado muchas veces que le parece que de una vez por todas en las escuelas de la comuna debe responsabilizarse a los profesores por la formación de sus alumnos, entregarles el curso en primer año básico y responsabilizarlo hasta cuarto año básico, de manera que sean responsables del aprendizaje de los niños, considerando los temas en forma transversal e incorporando los temas valóricos.

Por otra parte señala que hoy día se habla también de la participación de alumnos que representan a la región en olimpiadas de matemáticas y la única comuna que se salva es Illapel con dos establecimientos de enseñanza media, el Liceo Domingo Ortiz de Rozas y el Liceo Politécnico Pablo Rodríguez, ambos de Illapel cuyos alumnos participan en estas olimpiadas de matemáticas, el resto de los establecimientos son todos particulares pagados, como el International School y otros particulares subvencionados como el Colegio Andrés Bello. Le habría gustado mucho que en este concurso participaran alumnos de los colegios municipales de La Serena.

La Alcaldesa señala que esto tiene que ver con situaciones de la evolución humana y lo que expresa el Concejal dice relación con la instalación de una cultura de la nostalgia de ser como los tiempos de antes. Actualmente se vive una época distinta que dice relación con la lógica de Guttemberg, que es la lógica de la imprenta, de la información, del conocimiento, del desarrollo del pensamiento lógico, lo que parte con la imprenta y el libro. Actualmente el mundo ha cambiado y el libro ha sido reemplazado por el computador, por lo que se ha pasado a la lógica virtual. Esto tiene mucho que ver con lo que menciona el rector en el documento que se acaba de leer respecto al analfabetismo en la comprensión de lectura. Hoy día hay que adecuar el propio razonamiento y raciocinio a lo que es hoy la forma más veloz de transmisión del conocimiento, lo que hoy lo da la tecnología de la computación informática que representa la biblioteca más grande del mundo, ya que a través de la Internet se tiene acceso a una gran fuente de conocimientos. Se seguirá fomentando la lectura, pero los niños no leen ya que usan el computador.

Es necesario adecuar el pensamiento al mundo que se vive hoy, y los problemas de adecuación del profesorado que se manifiestan en stress tiene que ver con esto, ya que al profesor le cuesta usar Internet a diferencia de los niños que son muy ágiles en este sentido.

La lógica virtual es lo que mueve hoy al mundo, son temas nuevos a los cuales hay que interesarse y como representantes de la comunidad hay que adecuarse a este nuevo sistema. Los mensajes a través del computador son cortos, lo que hace cambiar la forma del mensaje, los niños hoy día tienen un lenguaje y un código nuevo, por lo tanto tratar que los niños de hoy lean y tengan la capacidad de comprensión de lectura que tuvieron las generaciones pasadas es un proceso que va contra la lógica en la cual se está desarrollando el mundo.

Con respecto a la participación de los estudiantes en las olimpiadas esto es voluntario, participan en muchas actividades tales como eventos de fútbol, de deporte, de física, química, donde han obtenido incluso premios nacionales.

El Sr. Amador Muñoz dice que el estudiante que egresa de cuarto año básico no entiende lo que lee, lo que obligó al Ministerio a implementar programas como el Programa LEM, Lectura, Escritura y Matemáticas, el que se está poniendo en práctica en todos los establecimientos educacionales.

El Sr. Yuri Olivares se alegra de la información proporcionada, ya que se puede apreciar que existen notables avances en algunos programas. Le preocupa el hecho de que de 1.015 alumnos que egresaron de Cuarto Medio, rindieron la prueba 517 y sólo 148 ingresaron a la Universidad.

La Sra. Magali Rodríguez aclara que 427 estudiantes ingresaron a la educación superior, Institutos Profesionales, Centro de Formación Técnica y Universidades, representando un aumento de un 82,59% con respecto al año anterior.

El Sr. Yuri Olivares plantea la necesidad de implementar un sistema de preuniversitario para la educación media de los colegios municipales, ojalá de carácter gratuito, en todos los establecimientos educacionales particulares subvencionados y particulares existen programas permanentes de preparación para la Universidad, lo que significa de alguna forma una discriminación para el ingreso a la Universidad. Si se dice que la educación es un instrumento de movilidad social considera que debiera implementarse un sistema que le de oportunidad a los alumnos de enseñanza media.

A continuación menciona que el Ministerio de Educación en una declaración efectuada señaló que la renta promedio de los profesores era de 600 mil pesos, además salió publicado en la prensa que a los profesores, por efectos de la huelga, se le descontaría por día entre 27 mil y 35 mil pesos, solicita que se le haga llegar el promedio de la renta de los profesores de la Corporación Municipal para contrastar la cifra oficial entregada por el gobierno.

La Alcaldesa le solicita a la Sra. Magali Rodríguez que haga llegar esta información para ser enviada a los concejales.

Agrega que lo planteado por el Concejal es consecuente con el nivel socio económico de los alumnos, de modo tal que siempre se va a tener un alto porcentaje de alumnos de los establecimientos que no incursionan en la educación superior por razones socio económicas, lo que tiene que ver con la escolaridad de los padres, que en la mayoría presentan una enseñanza media incompleta. Un importante número de estudiantes de los colegios municipales pertenece a sectores de escasos recursos, lo que también incide en el número de estudiantes que ingresan a la educación superior.

El Sr. Yuri Olivares dice que tiene entendido que existe un Proyecto de Ley que plantea que los colegios particulares subvencionados deben recibir alrededor de un 20% de alumnos con índices de vulnerabilidad social.

La Alcaldesa solicita a la Sra. Magali Rodríguez que implemente un programa de debate.

A continuación consulta si existe acuerdo para aprobar el PADEM.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Plan Anual de Educación Municipal para el año 2004.

- Entrega Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones:

La Alcaldesa le solicita a la Asesor Jurídico que proceda a hacer entrega del Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones.

La Srta. Ximena Hidalgo hace entrega del informe y le solicita a los Concejales que cualquier duda se la pueden consultar posteriormente.

- Aprobación Nombre de Calles, Pasajes y Plazas:

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Concejala Sra. Mary Yorcka Ortiz.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz informa que esta solicitud ha sido presentada por la Junta de Vecinos N° 21 "Sor Teresita de Los Andes", quienes solicitan nombre para el Pasaje ubicado en calle Enrique Moreno, entre calle Venezuela y calle Paraguay. El nombre que proponen es Pasaje "Sor Teresa de Los Andes".

La Alcaldesa consulta si existe acuerdo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar con el nombre "Sor Teresita de Los Andes" al pasaje ubicado en calle Enrique Moreno, entre calle Venezuela y calle Paraguay.

La Alcaldesa solicita a la Sra. Mary Yorcka Ortiz que considere a futuro el nombre de la fundadora del Colegio Inglés para una Plaza importante.

- Solicitud de Comodato de Sede Comunitaria y Multicancha de la Junta de Vecinos N° 5-R "Entre Villas Los Copihues y Los Laureles":

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Asesor Jurídico.

La Srta. Ximena Hidalgo informa que esta es una solicitud de comodato presentada por de la Junta de Vecinos N° 5-R "Entre Villa Los Copihues y Los Laureles", recién constituida formalmente en Abril del 2003.

- a) Solicita en comodato la Sede Comunitaria y Multicancha construida en el área de Equipamiento del Loteo Los Copihues un terreno correspondiente al Terreno de Área de Equipamiento Municipal Loteo Los Copihues sector Las Compañías comuna La Serena.

- b) Objetivo : Comodato de la sede comunitaria Multicancha construida en el área de Equipamiento del Loteo Los Copihues. .
- c) Solicitante : Junta de vecinos N° 5 R “Entre Villas Los Copihues y Laureles”.
- d) Representante Legal : Carlos Arturo Adriazola Garrido.
- e) Nombre de la propiedad : Área de Equipamiento Municipal Los Copihues.
- f) Ubicación : Avenida La Paz sector Las Compañías comuna La Serena.
- g) Propietario : La Ilustre Municipalidad de La Serena.
- h) Inscripción : FS 614 N° 565 Año 2003. Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena.
- i) Deslindes de Multicancha:
 - NORTE: 20.00 metros con Psje. Pintor Vargas Rojas de por medio área verde.
 - SUR : 20.00 metros con Psje. Pintor Armando Lira.
 - ORIENTE : 35.00 metros con área verde.
 - PONIENTE : 35.00 metros con área verde
 - SUPERFICIE : 700.00 metros cuadrados.
- i) Deslinde Sede Comunitaria:
 - NORTE : 25.60 metros con Viviendas Existentes.
 - SUR : 25.60 metros con Viviendas Existentes.
 - ORIENTE : 11.20 metros con Pasaje Pintor Jerónimo Costa.
 - PONIENTE : 11.20 metros con calle Escultor José Miguel Blanco.
 - SUPERFICIE: 286.72 metros Cuadrados.

La Superficie Total de la Multicancha y la Sede Comunitaria es de: 986,72 m²

Con fecha 27 de abril de 2002, La Junta de Vecinos 5 R “Entre Villa Copihues y Laureles” sector Las Compañías ha solicitado al Municipio las llaves de la sede comunitaria, del área de Equipamiento Municipal del Loteo Los Copihues sector Las Compañías de esta comuna.

Con fecha 10 de Enero del presente año el Director de Administración de este Municipio, solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica que se gestione el convenio del Municipio con la Junta de Vecinos Los Copihues, y la vez informa, que la Secretaria Comunal de Planificación envía la recepción y llaves de las obras ejecutadas de una Sede Comunitaria y Multicancha en el área de equipamiento Municipal del Loteo Los Copihues, por la Empresa Constructora CADEL, entregada al Municipio según escritura de fecha 9 de Diciembre del 2002 e inscrita a fojas 614 N° 565 del año 2003.

La Dirección de Asesoría Jurídica, mediante el Ord. N° 1814 de fecha 22 de abril año 20031, comunica a la Juntas de Vecinos 5 R Villa Entre Los Copihues y Laureles que presentar más antecedentes para cumplir ciertos requisitos para gestionar dicha petición.

Con fecha 15 de Abril del 2003 la Junta de Vecinos 5-R “Entre Villa Los Copihues y Laureles” se encuentra inscrita como Organización Comunitaria.

Con fecha 3 de Septiembre del 2003 la Junta de Vecinos 5-R “Entre Los Copihues y Laureles” remite los antecedentes solicitados por este Municipio y a la vez se compromete a mantención, reparación y demás gastos que irrogue la administración de la Sede Comunitaria y la Multicancha.

El Director de Administración de este Municipio, ha informado a la Asesoría Jurídica que el Municipio se encuentra cuidando el inmueble con guardia desde el mes de Noviembre del año 2002.

La Dirección de Asesoría Jurídica ha realizado la gestión del traspaso del inmueble desde el año 2002 con la Empresa Constructora CADEL, e inscribiéndose el inmueble el 25 de Febrero del 2003 al nombre del Municipio. La Junta de Vecinos "Entre Los Copihues y Los Laureles" Se constituyeron como organización comunitaria el 15 de Abril del 2003, y remite los antecedentes solicitados al Municipio el 3 de Septiembre del presente año. Cumpliendo con los requisitos por el Municipio, constituyéndose como Junta de Vecinos, y comprometiéndose a cuidar el inmueble, e integrar al Centro de madres, Club deportivo, centro de adultos mayor Centro Juveniles y otras organizaciones del sector, actualmente no tienen donde reunirse.

Por lo tanto, es factible entregar en comodato la Sede Social y Multicancha solicitada, por un período de 10 años.

La Alcaldesa consulta si existe acuerdo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar en comodato la Sede Comunitaria y Multicancha ubicada en el loteo Los Copihues del sector las Compañías por un período de 10 años.

4.- CORRESPONDENCIA:

La Alcaldesa consulta si hay correspondencia.

Los Concejales manifiestan haber entregado la correspondencia a la Secretario Municipal para ser informados la próxima Sesión de Concejo.

5.- INCIDENTES:

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Asesor Jurídico.

La Srta. Ximena Hidalgo informa que la Alcaldesa de La Serena creó la Casa de La Serena en Mendoza, Argentina, que es una oficina municipal de promoción y difusión del turismo de la en Argentina. El día 7 de Noviembre se procederá a la inauguración oficial con el Cónsul de Chile en Mendoza. Solicita al Concejo la autorización para que la Alcaldesa viaje a Mendoza el día jueves 6 de Noviembre y regrese el día Domingo 9 de Noviembre.

La Alcaldesa informa que la idea es promover en la ciudad de Mendoza-Argentina, el turismo hacia La Serena, La Casa de La Serena está ubicada en un lugar muy céntrico. Es la primera ciudad del país que cuenta con una oficina de esta naturaleza, es importante porque Argentina se está reactivando y sigue siendo un mercado atractivo para Chile, pero se requiere de la presencia allí para difundir y promover La Serena.

El Sr. Yuri Olivares consulta si esta es una iniciativa municipal, y a cuanto asciende el costo o el financiamiento de este proyecto.

La Asesor Jurídico dice que el costo del proyecto no lo tiene, lo que tiene que aprobar el Concejo es la autorización para que la Alcaldesa viaje fuera del país, el costo no lo tiene porque este tema lo maneja el Administrador Municipal, lo informará en el próximo Concejo.

La Alcaldesa solicita que se confeccione un informe completo incluyendo al funcionario a cargo. Informa que se suscribió un convenio para poder tener publicidad en Mendoza, en paletas igual como en Chile de manera de promover la presencia de La Serena en esa ciudad.

Al Sr. Yuri Olivares le parece que es una iniciativa innovadora y muy importante, lo dice porque él se percató de la ausencia total de promoción de esta ciudad en Argentina el año 1998-1999, cuando estuvo en San Juan y en Mendoza y no vio ni siquiera avisos en la prensa, no se escuchaba nada en las radios y menos en las agencias de viajes, todo lo que se avisaba para Chile era para Viña del Mar. Recuerda que en una Sesión de Concejo también planteó esta situación, es por eso que hacer una acción promocional en Argentina le parece una idea innovadora, agresiva y cree que va por el camino correcto, cree que se debería tener allá una presencia más permanente y espera que los empresarios se puedan asociar y colocar avisos en la prensa. Considera que sería conveniente poder tener en los medios de comunicación de Mendoza los arriendos de las casas de verano.

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Sra. Mary Yorka Ortiz, representante de este Concejo en el Consejo Comunal de Turismo.

La Sra. Mary Yorka Ortiz informa que el Consejo Comunal de Turismo ha trabajado en forma muy comprometida por parte de todos sus integrantes, entre otros la Cámara de Comercio, Turismo, las Universidades y la Cámara Chilena de la Construcción. Se formó una Comisión denominada Comisión Verano 2004 la que esta integrada por cuatro Consejeros quienes han estado trabajando en conjunto con la Cámara de Comercio y los Empresarios. Se ha acordado promover un paquete con ofertas de manera de ofrecer una buena alternativa al turista Argentino. A fines de mes se realizará una acción promocional en San Juan y Córdoba. Se ha estado trabajando con los dueños de hoteles para lograr buenas ofertas.

La Alcaldesa le informa a la Sra. Mary Yorka Ortiz que el Sr. Yuri Olivares ha manifestado su interés en integrar la comisión que viajará a fines de mes a San Juan y Córdoba.

Al Sr. Amador Muñoz le parece muy interesante esta acción promocional y considera muy importante el que la Cámara de Comercio, los Hoteleros y los Empresarios estén trabajando para lograr bajar las ofertas, ya que las principales quejas de quienes visitan la ciudad es que las cuentas que deben pagar son muy altas. Solicita que se plantee en el seno del Concejo Regional la agilización de las obras del Paso de Aguas Negras, ya que en la medida que se cuente con un paso hacia Argentina también tendremos turista provenientes de Uruguay, Paraguay y Brasil.

La Alcaldesa informa que esto se inició cuando se firmó el convenio con la Universidad de Valparaíso, con ellos iniciaron todas las gestiones porque la Universidad de Valparaíso tiene una oficina en Mendoza, inicialmente se iba a trabajar en conjunto, pero como los trámites de ellos dilataron la situación y para no perder tiempo para esta temporada, se llegó al acuerdo de hacerlo en forma independiente.

La Alcaldesa informa que se incorporó a trabajar como Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Turismo, la Sra. Patricia Valenzuela.

La Sra. Mary Yorka Ortiz solicita autorización del Concejo para que ella y el Sr. Yuri Olivares viajen a Mendoza y Córdoba, Argentina el día 24 de Noviembre y regresar el día 1º de Diciembre, para participar en la "Gira Promocional que se realizará en Argentina".

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar a la Alcaldesa para viajar a Mendoza-Argentina el día Jueves 6 y regresar el día Domingo 9 de Noviembre.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar a la Concejal Sra. Mary Yorcka Ortiz y al Concejal Sr. Yuri Olivares para viajar a Mendoza y Córdoba a participar en la “Gira Promocional que se realizará en Argentina”, el día 24 de Noviembre y regresar el día 1° de Diciembre.

La Sra. Margarita Riveros solicita a la Alcaldesa y al Concejo autorización para viajar a la ciudad de San Juan, acompañando a la Línea Liserco La Serena Coquimbo e, el mes de Noviembre. En San Juan los recibirán las autoridades. Los integrantes de la comitiva viajarán un día jueves y regresarán el día domingo, pero ella por motivos familiares no puede estar ausente tantos días.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar a la Sra. Margarita Riveros viajar acompañando a la delegación de la línea Liserco La Serena Coquimbo en el mes de Noviembre.

A continuación la Alcaldesa solicita el acuerdo del Concejo para aprobar los Costos de Operación de \$ 8.065.000 anuales para el Proyecto “Reposición Ambulancia Consultorio Las Compañías”. Este proyecto que está presentado al FNDR y solicitaron el compromiso para que el Municipio absorba los gastos de operación.

A continuación el Sr. Raúl Pelen informa sobre este proyecto y explica que El proyecto “Reposición Ambulancia Consultorio Las Compañías”, Código BIP 20196947-0, nace con la finalidad de reponer, en forma urgente, el sistema de transporte de la red asistencial de responsabilidad del Departamento de Salud del Consultorio de Las Compañías, debido a que la ambulancia que existía fue dada de baja, debido a su antigüedad y al mal estado en que se encontraba.

Con la reposición de esta ambulancia, se pretende otorgar seguridad de traslado al equipo y asegurar además las prestaciones de salud, de manera oportuna y eficiente en el área de influencia, que corresponde específicamente a los lugares aledaños al Consultorio.

La población beneficiada con atenciones en este consultorio equivale a 36.248 personas, que corresponde aproximadamente al 50% de la población del sector de Las Compañías.

La inversión total considerada por este proyecto alcanza a M\$ 23.962 (veinte y tres millones novecientos sesenta y dos mil pesos), correspondiente a la adquisición de la Ambulancia Modelo Toyota Hi-Ace.

Los costos adicionales de operación y de mantención estimados en el estudio que respalda esta iniciativa, se adoptaron en base a datos obtenidos en la Corporación Municipal Gabriel González Videla y son estimados bajo una situación con proyecto en el horizonte de evaluación.

Los Costos Anuales de Operación y Mantención de la Situación Con Proyecto se presentan en el siguiente cuadro:

ITEM	UNIDAD	COSTO MENSUAL PROMEDIO (\$)	COSTO ANUAL (\$)
Patent-Rev. Técnica-Seg.	1	\$ 12.083	\$ 145.000
Chofer	1	\$ 250.000	\$ 3.000,000
Combustible	1	\$ 225.000	\$ 2.700000
Gastos de Mantención	1	\$ 60.000	\$ 720.000

Gastos Generales	1	\$ 125.000	\$ 1.500.000
TOTAL		\$ 672.083	\$ 8.065.000

El proyecto será postulado a inversiones menores del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para su adquisición y los costos de operación y mantención, antes referidos, requieren de un compromiso del Municipio, sancionado por el Concejo. Por lo tanto, se solicita al Concejo Municipal aprobar el financiamiento adicional de los costos de operación generados a raíz de la ejecución del proyecto "Reposición Ambulancia Consultorio Las Compañías", los que ascienden a la suma de \$8.065.000 anuales.

La Alcaldesa consulta al Concejo si existe acuerdo para aprobar estos costos de operación.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los siguientes costos de operación del proyecto "Reposición Ambulancia Consultorio Las Compañías", el que asciende a la suma de \$ 8.065.000 anuales.

ITEM	UNIDAD	COSTO MENSUAL PROMEDIO (\$)	COSTO ANUAL (\$)
Patent-Rev. Técnica-Seg.	1	12.083	145.000
Chofer	1	250.000	3.000,000
Combustible	1	225.000	2.700000
Gastos de Mantención	1	60.000	720.000
Gastos Generales	1	125.000	1.500.000
TOTAL		672.083	8.065.000

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Secretario Municipal.

La Sra. María Mercedes Abalos solicita autorización del Concejo para llamar a licitación los terrenos municipales donde se construyen los Proyectos habitacionales adjudicados en el Concurso de Proyectos Habitacionales Solidarios del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo a las familias que se adjudicaron los subsidios correspondientes.

A continuación señala que la autorización para licitar corresponde a los siguientes terrenos:

TERRENO CENTRO DE MANZANA 32 , LAS COMPAÑIAS

- M² del inmueble 4.288, aproximadamente
- Ubicación del Condominio: Enrique Campino s/n (interior), entre calles Venezuela y Uruguay, Las Compañías.
- El traspaso del inmueble fue aprobado por el Concejo Comunal de La Serena en Sesión Ordinaria N° 450 de fecha 28 de Marzo del 2002
- Contrato de Compraventa SERVIU – Ilustre Municipalidad de La Serena de fecha 14 de Enero del 2003
- Inscrito Conservador de Bienes Raíces de La Serena, anotado en el repertorio, N° 727, inscripción en el Registro de Propiedad a fojas 305 N° 274 de fecha 03 de Febrero del 2003
- Número de Rol 1.372-31
- N° de lotes a licitar 22 lotes de acuerdo a tabla anexa.
- Valor del m² del terreno a licitar es de 0,13 UF., equivalente a \$2.210 considerando una UF. de \$17.000.

- Del valor del subsidio que es de 271,31 UF, el SERVIU descuenta automáticamente a la Empresa Constructora el valor del terreno de acuerdo a los m² de cada lote.

TERRENO CENTRO DE MANZANA 35, LAS COMPAÑIAS

- M² del inmueble 2.321,00 aproximadamente.
- Ubicación del Condominio: Enrique Moreno s/n (interior) entre calle Panamá y Paraguay, Las Compañías.
- El traspaso del inmueble fue aprobado por el Concejo Comunal de La Serena en Sesión Ordinaria N° 450 de fecha 28 de Marzo del 2002
- Contrato de Compraventa SERVIU – Ilustre Municipalidad de La Serena de fecha 18 de Febrero del 2003
- Inscrito Conservador de Bienes Raíces de La Serena, anotado en el repertorio, N° 1.950, inscripción en el Registro de Propiedad a fojas 776 N° 712 de fecha 07 de Marzo del 2003
- Numero de rol 1366-38
- N° de lotes a licitar: 18 lotes de acuerdo a tabla anexa.
- Valor del m² del terreno a licitar es de 0,13 UF., equivalente a \$2.210, considerando una UF. de \$17.000

Del valor del subsidio que es de 274,96 UF., el SERVIU descuenta automáticamente a la Empresa Constructora el valor del terreno de acuerdo a los m² de cada lote.

TERRENO CENTRO DE MANZANA 36, LAS COMPAÑIAS

- M² del inmueble 2.671,10 aproximadamente
- Ubicación del Condominio: Panamá 2335 (interior) entre calles Enrique Moreno y Enrique Campino, Las Compañías.
- El traspaso del inmueble fue aprobado por el Concejo Comunal de La Serena en Sesión Ordinaria N° 450 de fecha 28 de Marzo del 2002
- Contrato de Compraventa SERVIU – Ilustre Municipalidad de La Serena de fecha 20 de Febrero del 2003
- Inscrito Conservador de Bienes Raíces de La Serena, anotado en el repertorio, N° 1.951, inscripción en el Registro de Propiedad a fojas 775 N° 711 de fecha 07 de Marzo del 2003
- Número de Rol 1.356-37
- N° de lotes a licitar: 19 lotes de acuerdo a tabla anexa
- Valor del m² del terreno a licitar es de 0,13 UF., equivalente a \$2.210 considerando una UF. de \$17.000
- Del valor del subsidio que es de 270,75 UF. c/u, el SERVIU descuenta automáticamente a la Empresa Constructora el valor del terreno de acuerdo a los m² de cada lote.

TERRENO CENTRO DE MANZANA 41, LAS COMPAÑIAS

- M² del inmueble 5.578,00 aproximadamente
- Ubicación del Condominio: Perú 2305 (interior), entre Las Rosas y Enrique Campino, Las Compañías.
- El traspaso del inmueble fue aprobado por el Concejo Comunal de La Serena en Sesión Ordinaria N°450 de fecha 28 de Marzo del 2002
- Contrato de Compraventa SERVIU – Ilustre Municipalidad de La Serena de fecha 14 de Enero del 2003
- Inscrito Conservador de Bienes Raíces de La Serena, anotado en el repertorio, N° 728, inscripción en el Registro de Propiedad a fojas 304 N° 273 de fecha 03 de Febrero del 2003
- Numero de rol 819-39.

- N° de lotes a licitar 21 lotes, uno de ellos para equipamiento del Condominio, de acuerdo a tabla anexa.
- Valor del m² del terreno a licitar es de 0,13 UF., equivalente a \$2.210, considerando una UF. de \$17.000.
- Del valor del subsidio otorgado que es de 274,61 UF., el SERVIU descuenta automáticamente a la Empresa Constructora el valor del terreno de acuerdo a los m² de cada lote.

La Alcaldesa consulta si existe acuerdo del Concejo.

Acuerdo N° 9 :

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar el llamado a licitación de los terrenos de propiedad Municipal traspasados por el SERVIU correspondiente al Centro de Manzana 32, Centro de Manzana 35, Centro de Manzana 36 y Centro de Manzana 41.

A continuación la Secretario Municipal solicita autorización del Concejo para que la Alcaldesa en representación del Municipio constituya una servidumbre eléctrica, en cada uno de los terrenos de propiedad municipal que a continuación se detallan:

- Centro de Manzana 32 "Villa Renacer", ubicado en calle Enrique Campino s/n (interior), entre calles Venezuela y Uruguay, sector Las Compañías.
- Centro de Manzana 35 "Villa Nueva Vida Para Todos", ubicado en calle Enrique Moreno s/n (interior) entre calle Panamá y Paraguay, sector Las Compañías.
- Centro de Manzana 36 "Villa Alondra", ubicado en calle Panamá N° 2335 (interior) entre calles Enrique Moreno y Enrique Campino, del sector de Las Compañías.
- Centro de Manzana 41 "Villa Nuestra Señora del Rosario de Andacollo", ubicado en calle Perú N° 3305 interior, entre Las Rosas y Enrique Campino, del sector Las Compañías.

La Empresa Eléctrica EMEC S.A. en forma gratuita procederá a la construcción de las redes de distribución eléctrica de acuerdo a planos existentes, de manera que el Municipio pueda posteriormente instalar la red de alumbrado público y luminarias que le corresponde, considerando que la Villa que se está ejecutando es un proyecto de carácter social, cuyos beneficiarios son familias vulnerables y de escasos recursos.

El aporte que realiza EMEC para la construcción de estas redes para los cuatro condominios es de aproximadamente \$ 10.000.000.

Por lo tanto se solicita al Concejo la aprobación de la constitución de la servidumbre eléctrica en el interior de cada uno de los Centros de Manzanas mencionados anteriormente.

Acuerdo N° 10:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Constitución de una Servidumbre Eléctrica a favor de EMEC S.A. en los inmuebles de propiedad municipal que a continuación se detallan, a objeto que se construyan las redes de distribución eléctrica de acuerdo a los planos existentes.

- **Centro de Manzana 32**, Inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena, anotado en el repertorio, N° 727, inscripción en el Registro de Propiedad a fojas 305 N° 274 de fecha 03 de Febrero del 2003, Numero de Rol 1.372-31. Plano Servidumbre Extensión Red B.T. Mz 32

Nº EEC-16720-S1. La longitud total de la línea eléctrica en el predio sirviente es de 186 metros y el área de servidumbre es de 1.887 m².

- **Centro de Manzana 35**, Inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena, anotado en el repertorio, Nº 1.950, inscripción en el Registro de Propiedad a fojas 776 Nº 712 de fecha 7 de Marzo del 2003. Número de Rol 1366-38. Plano Servidumbre Extensión Red B.T. Mz 35 Nº EEC-16718-S1. La longitud total de la línea eléctrica en el predio sirviente es de 150 metros y el área de servidumbre es de 1.579 m².
- **Centro de Manzana 36**, Inscrito Conservador de Bienes Raíces de La Serena, anotado en el repertorio, Nº 1.951, inscripción en el Registro de Propiedad a fojas 775 Nº 711 de fecha 07 de Marzo del 2003. Número de Rol 1.356-37. Plano Servidumbre Red de Distribución Mz 36 Nº EEC-16736-S1. La longitud total de la línea eléctrica en el predio sirviente es de 167 metros y el área de servidumbre es de 2.047 m².
- **Centro de Manzana 41**, Inscrito Conservador de Bienes Raíces de La Serena, anotado en el repertorio, Nº 728, inscripción en el Registro de Propiedad a fojas 304 Nº 273 de fecha 03 de Febrero del 2003. Número de Rol 819-39. Plano Servidumbre Extensión Red B.T. Mz 41 Nº EEC-20310-S1. La longitud total de la línea eléctrica en el predio sirviente es de 176 metros y el área de servidumbre es de 1.960 m².

La Alcaldesa agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión, siendo las 11:40 horas.